

Guayaquil, Marzo 02 del 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS INTERNECA C.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **INTERNECA C. A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015,

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía **INTERNECA C. A.**, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía generó ingresos por \$. 154.249,35 e incurrió en Gastos Operacionales por un total de \$. 91.070,25, generando una Utilidad antes de impuestos de \$. 63.179,10 y Una vez determinado el Gasto por Impuesto a la Renta que es de \$. 4.203,10 la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de \$. 58.976,00

3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2015 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2015, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

7.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,  
**INTERNECA C. A.**



ING. JULIO M. JURADO ANDRADE  
0900087362  
Gerente General